Anexo técnico
Estrategia Artífices en torno a la gestión cultural de las prácticas artísticas y culturales en el territorio

Objeto contractual:

Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de las Artes- Subdirección de las Artes, en actividades asociadas a la realización de acciones en torno a la estrategia "Artífices" que busca garantizar la accesibilidad a los programas y actividades de la entidad y fortalecer a los agentes del sector en atención a los enfoques diferencial y territorial acorde con los lineamientos de la entidad.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Ítem	Actividad
1	Apoyar la gestión del Idartes, mediante la realización del taller de formación en gestión cultural de las prácticas artísticas y culturales en el territorio, en el marco de la estrategia Artífices, dirigido al fortalecimiento de agentes, colectivos y organizaciones artísticas y culturales comunitarias, y reducir las brechas de acceso a los diferentes programas y actividades del Idartes. (ver anexo)
2	Colaborar y contribuir en la elaboración de una memoria social que exponga el desarrollo del taller de formación de la estrategia Artífices, e identifique fortalezas, debilidades y recomendaciones para su consolidación. Debe incluir mapas, gráficos, imágenes, testimonios de los participantes y una base de datos, según las indicaciones del Idartes, de los agentes, colectivos y organizaciones comunitarias con información relevante para los propósitos de dicha estrategia. (ver anexo)
3	Brindar acompañamiento y contribuir en la proyección de contenidos de una cartilla pedagógica con herramientas que contribuyan a fortalecer el acceso de los agentes, colectivos y organizaciones comunitarias a los programas del Idartes, en particular el Programa Distrital de Estímulos y Apoyos Concertados. Debe incluir explicaciones didácticas de conceptos, mecanismos de apropiación digital de las páginas institucionales, estructuración y formulación de la propuesta, y aspectos relevantes y pertinentes de la gestión cultural. (ver anexo)
4	Apoyar la gestión del Idartes, mediante la articulación correspondiente en la organización de los foros de mujeres para el fortalecimiento de las mujeres artistas y colectivos en el ámbito del enfoque diferencial: Foro Resistencia, Mujeres y Arte y Foro Mujeres, Amor y Música. (ver anexo)
5	Recomendar, acompañar y colaborar en la implementación de una estrategia de difusión de las actividades del proyecto, elaborar piezas comunicativas pedagógicas, promocionales o informativas, tanto análogas (impresos, perifoneo o afines para llegarle a ciudadanos que no tienen acceso a internet) como digitales, con enfoques diferencial y territorial, en particular incentivando la participación de las mujeres, dirigidas a medios de comunicación alternativos y comunitarios, redes sociales y otros que surjan según las necesidades del presente contrato. Se debe garantizar el protocolo de manejo de imagen y tratamiento de datos del Idartes. (ver anexo)
6	Realizar registros fotográfico y audiovisual, con sus referencias textuales, de todas las actividades del proyecto, de acuerdo a las indicaciones del Idartes.
7	Establecer un protocolo de bioseguridad para todas las actividades presenciales y tener en cuenta la normativa vigente por la emergencia sanitaria del covid-19.
8	Garantizar el recurso humano, técnico y administrativo necesario para la realización y cumplimiento de todas las actividades objeto del presente contrato.

ANEXO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Descripción de las actividades	Cantidad
1	Taller de formación en gestión cultural, para agentes, colectivos y organizaciones de base comunitaria en los territorios, busca dar herramientas efectivas para su cualificación y fortalecimiento con miras a reducir las brechas de acceso a los programas y actividades del Idartes, en particular el Programa Distrital de Estímulos y Apoyos Concertados. Entre sus contenidos se debe contemplar una didáctica para explicar conceptos básicos (entre otros, cadena de valor, ecosistema artístico, innovación, etc.), la apropiación digital (alfabetización digital y uso de recursos tecnológicos), la estructuración y formulación de las propuestas (que recurra a un abc de la elaboración de un proyecto y una didáctica para su construcción), entre otros aspectos del taller a concertar con Idartes. También se pretende que el taller presente experiencias de gestión cultural comunitaria exitosas. Esta actividad con enfoques diferencial y territorial debe realizarse con dos (2) grupos entre 15 y 25 participantes. Cada sesión debe tener una duración mínima de dos (2) horas, para un total de seis (6) sesiones con cada grupo y contar con un equipo humano idóneo para su organización y orientación, de acuerdo a las indicaciones del Idartes.-	1
2	La memoria social recauda lo pertinente respecto al proceso de formación, su desarrollo y resultados, identificar fortalezas, debilidades y recomendaciones para una siguiente fase. Debe contener mapas, gráficos, imágenes, testimonios de los participantes y una base de datos, según las indicaciones del Idartes, de los agentes, colectivos y organizaciones comunitarias con información relevante para los propósitos de dicha estrategia. La extensión del texto es de, mínimo, veinte (20) páginas, según los lineamientos del Idartes.	1
3	El proyecto de los contenidos de la cartilla pedagógica debe contribuir a fortalecer el acceso de los agentes, colectivos y organizaciones comunitarias a los programas y actividades del Idartes, en particular el Programa Distrital de Estímulos y Apoyos Concertados. Debe incluir herramientas prácticas, explicaciones didácticas de conceptos, mecanismos de apropiación digital de las páginas institucionales, estructuración y formulación de la propuesta, aspectos relevantes y pertinentes de la gestión cultural. Todo esto con el fin de fortalecer a los agentes, colectivos y organizaciones de base comunitaria y mejorar sus capacidades de gestión de las prácticas artísticas y culturales en el territorio. La extensión del documento es de, mínimo, treinta (30) páginas, según los lineamientos del Idartes, y debe contener material visual, diagramas explicativos, mapas, gráficos e imágenes.	1
4	La organización de los foros de mujeres busca el fortalecimiento de las mujeres artistas y colectivos en el ámbito del enfoque diferencial mediante la realización del Foro Resistencia, Mujeres y Arte y el Foro Mujeres, Amor y Música para tratar los siguientes temas: el acoso, la corresponsabilidad y la prevención de las violencias contra las mujeres. Se pretende, con dichos foros, fortalecer y empoderar a las artistas de la ciudad de Bogotá desde diversos discursos y posturas. Se llevarán a cabo dentro de la programación del evento "La música del parque a la casa" que promueve el diálogo entre gestoras, artistas y cantautoras nacionales e internacionales. La moderación estará a cargo de mujeres especialistas en los temas de los foros, a quienes se les entregará un reconocimiento por su participación.	2

5	Para la implementación de la estrategia de difusión de las actividades del proyecto se recomienda elaborar piezas comunicativas pedagógicas, promocionales o informativas, tanto análogas (impresos, perifoneo o afines para llegarle a ciudadanos que no tienen acceso a internet) como digitales, con enfoques diferencial y territorial, en particular incentivando la participación de las mujeres, dirigidas a medios de comunicación alternativos y comunitarios, redes sociales y otros que surjan según las necesidades del presente contrato. Se debe garantizar el protocolo de manejo de imagen y tratamiento de datos del Idartes.	1

Nota: El valor de la oferta debe incluir los impuestos de ley a que haya lugar.